



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

ACTA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA
PROGRAMA: PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO (APAU) EJERCICIO 2019
CONTRATO: PROAGUA-LO-932075967-E3-2019
CONTRATISTA: [REDACTED]

1.- **Lugar, hora y fecha:** Zacatecas, Zac., siendo las 12:00 horas del 19 de Noviembre de 2019 en la sala de juntas de la Secretaria del Agua y Medio Ambiente ubicada en Circuito Cerro del Gato Edificio "F" Primer Piso Ciudad Administrativa. Se reunieron el M en C Ing. Luis Fernando Maldonado Moreno, Secretario del Agua y Medio Ambiente, el Ing. Alejandro Martínez Guerrero Subsecretario del Agua, y Arturo Salas Carreón Supervisor de obra y por otra parte la [REDACTED] para llevar a cabo la siguiente diligencia.

2.- **Descripción de los trabajos realizados.** - Los principales trabajos que se realizaron consistieron básicamente en desarrollar los siguientes conceptos:

- Diagnostico consistente en desconexión y retiro de equipo instalado, para realizar videograbación a fin de determinar si requiere limpieza mediante aditivos químicos y cepillado de tubería de ademe, encamisado y/o desazolve.
- Aforo para determinar la posibilidad de incrementar el gasto de 31 l.p.s. a un mínimo de 35 l.p.s. (72 horas).
- Bomba sumergible Modelo QF210-7 (150 H.P.) y motor 327020.
- Cable sumergible calibre 3/0 (arnés para instalación de bomba)
- Cable sumergible calibre 2/0
- Suministro de transformador tipo poste de 150 KVA 13200/440-254
- Suministro de arrancador para motor de 175 H.P. para su protección de sobrecarga, secuencia de fase, falla de fase, bloqueo de motor sobre corriente, pozo seco, función especial para control de bomba
- Columna de bombeo de 6" de diámetro de 20 pies de largo, rosca cónica con cople
- Abrazadera para tubería de columna de succión de 6" de diámetro, tipo reforzada.
- Medidor de flujo de 10" de diámetro, bridado, tipo electromagnético con conexión eléctrica tipo dataloger (con error máximo de más/menos 0.5).
- Mano de obra, tramites ante C.F.E. y todo lo necesario para la realización de los trabajos hasta quedar en perfectas condiciones de operación del pozo.

3.- **Diligencia:** Se levanta el Acta de Recepción Física por parte de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente por conducto de la Dirección de Uso y Aprovechamiento del Agua, del contrato de obra denominada: **Mejora y reequipamiento del pozo No. 6 del sistema carrillo, en la Cabecera Municipal de Fresnillo, Zacatecas.** Trabajos efectuados bajo el contrato PROAGUA-LO-932075967-E3-2019. Cuyo importe fue de: \$ 1,466,834.57 (Un millón cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos treinta y cuatro pesos 57/100 M.N.) Incluye el impuesto al valor agregado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
ACTA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA
PROGRAMA: PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO
(PROAGUA), APARTADO URBANO (APAU) EJERCICIO 2019
CONTRATO: PROAGUA-LO-932075967-E3-2019
CONTRATISTA: [REDACTED]

4.- Los trabajos son entregados por la [REDACTED] en su carácter de Administrador Único. Una vez verificada la debida terminación de los mismos por Arturo Salas Carreón. El periodo de ejecución de los trabajos contractual inició el 29 de Julio del año 2019 con término al 31 de Diciembre de 2019. El periodo real de ejecución fue del 29 de Julio del 2019 y término 5 de Noviembre de 2019.

	No.	PERIODO	
Contrato	PROAGUA-LO-932075967-E3-2019	Del 29 de Julio de 2019	Al 31 de Diciembre de 2019

5.- **Estimaciones.**- Durante el ejercicio del contrato se generaron las estimaciones que se relacionan a continuación:

ESTIMACIÓN N° 1	No DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	IMPORTE INCLUYE IVA	MONTO DE ESTIMACION CON LETRA
EST. 1 (FEDERAL)	648A	8-11-2019	\$ 522,434.65	(QUINIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 65/100 M.N.)
EST. 1 (ESTATAL)	5D7D	8-11-2019	\$ 261,217.34	(DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS 34/100 M.N.)
EST. 1 (MUNICIPAL)	183B	8-11-2019	\$ 261,217.31	(DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS 31/100 M.N.)
		TOTAL	\$ 1'044,869.30	(UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 30/M.N.)



ESTIMACIÓN N°2	No DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	IMPORTE INCLUYE IVA	MONTO DE ESTIMACION CON LETRA
EST. 2 (FEDERAL)	FDEC	8-11-2019	\$ 42,676.63	(CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 63/100 M.N.)
EST. 2 (ESTATAL)	7E93	8-11-2019	\$ 21,338.30	(VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.)
EST. 2 (MUNICIPAL)	2FO1	8-11-2019	\$ 21,338.33	(VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.)
		TOTAL	\$ 85,353.26	(OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 26/M.N.)

ESTIMACIÓN N° 3	No DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	IMPORTE INCLUYE IVA	MONTO DE ESTIMACION CON LETRA
EST. 3 (FEDERAL)	B7B4	8-11-2019	\$ 168,306.01	(CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 01/100 M.N.)
EST. 3 (ESTATAL)	019F	8-11-2019	\$ 84,152.99	(OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 99/100 M.N.)
EST. 3 (MUNICIPAL)	9EOD	8-11-2019	\$ 84,153.00	(OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)
		TOTAL	\$ 336,612.00	(UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 30/M.N.)

6.- En los términos del artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el artículo 166 de su Reglamento y del contrato que nos ocupa, el contratista declara haber terminado los trabajos y la Secretaría del Agua y Medio Ambiente los recibe físicamente; el contratista entrega también los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la residencia de obra o a la supervisión por parte del contratista, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

La fecha en que se realizará el finiquito de obra será el próximo 3 de Diciembre del 2019.

En cumplimiento del artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contratista entrega en este acto la garantía consistente en póliza de fianza por Defectos o Vicios Ocultos de la obra pública, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido, de acuerdo con las condiciones contractuales y la legislación aplicable, póliza cuyo número es **2375274**, de fecha 5 de Noviembre de 2019, expedida por Afianzadora SOFIMEX

La presente acta no implica la liberación alguna de las responsabilidades derivadas o que se pudieran llegar a determinar con posterioridad por las autoridades internas o externas correspondientes.

Cierre del Acta.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento siendo las 12:30 horas del día de su inicio teniendo el nombre, cargo y firma de las personas que intervienen en este acto.

